



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 083

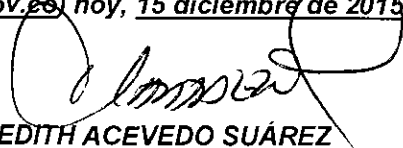
diciembre 15 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2015-00259-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARIAS FALLA - SONIA EFIGENIA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda Admite demanda y fija gastos procesales en \$120.000	1	14/12/2015
2	545183333001-2015-00262-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGUEZ RAMIREZ - DELIO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda Admite demanda y fija gastos procesales en \$120.000	1	14/12/2015
3	545183333001-2015-00265-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGUEZ RAMIREZ - DELIO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda Admite demanda y fija gastos procesales en \$120.000	1	14/12/2015
4	545183333001-2015-00268-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUTIERREZ DE LIZCANO - ALIX MATILDE	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda Admite demanda y fija gastos procesales en \$120.000	1	14/12/2015
5	545183333001-2015-00297-00	TUTELA-INCIDENTE DE DESACATO	CUADROS RODRIGUEZ MARGARITA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	Auto tramite Tutela Se abstiene de imponer sanción por desacato contra el Director General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Notifíquese a la accionante de la respuesta al derecho de petición objeto de la presente acción. Instese a la personería municipal de Pamplona.	2	14/12/2015

de

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 15 diciembre de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 15 diciembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ

Secretaria